Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DUAJA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad. -

Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2018

El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes

En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de diciembre del 2018 de la compañía DUAJA DEL ECUADOR S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

ELOISA PUGLJA ALVARADO

CI 0920719531/ COMISARIO

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANACIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados: así como de la Ley de Compañías, que regulan la Empresa.

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de diciembre del 2018 presentados por la Gerencia General, los indices financieros resultantes son los siguientes:

INDICE DE SOLVENCIA=ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE= 1.28

Según este índice se demuestra que la empresa tiene un dólar con dieciséis centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

INDICE DE CAPITALIZACION=PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL= 0.22

El índice representa que el Activo Total trece centavos es propiedad de los accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO=PATRIMONIO/PASIVO TOTAL= 0.28

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de dieciséis centavos de dólar de su patrimonio para cubrir su pago.